

INFORME FLUJO DE RECURSOS EPS ABRIL 2020

Número 2

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Oficina de Metodologías de Supervisión y Análisis de Riesgos

Fecha consulta de Información: 26 de Mayo de 2020

INTRODUCCIÓN

La Superintendencia Nacional de Salud (SNS) presenta el segundo reporte de la información de flujo de recursos de las EPS correspondiente al mes de abril de 2020. En este se incluye la descripción de las cifras relacionadas con los ingresos de las EPS, sus fuentes y usos, a partir de la información disponible a la fecha de consulta.

Este informe se consolida como un punto de partida para el análisis del flujo de recursos en el Sistema de Salud, en la medida que es relevante tener en cuenta que en este interactúan muchos actores bajo dinámicas específicas por territorio y por tipo de contratación. No obstante, **se busca la consolidación y presentación de información con el fin de mejorar la calidad de las cifras y de esta manera tener mayor transparencia y confianza en el sector salud.**

Este informe presenta la información financiera reportada por las EPS a la SNS correspondientes a los archivos técnicos FT001 “Catálogos de Información Financiera”, FT003 “Cuentas por Cobrar-Deudores”, FT004 “Cuentas por Pagar-Acreedores”, FT005 “Relación Causación de Costos, Gastos y Pagos Realizados”, FT006 “Bancos y Carteras Colectivas”, FT007 “Control de inversiones Inscritas en el mercado de valores”, FT008 “Inversiones- Otros títulos”.

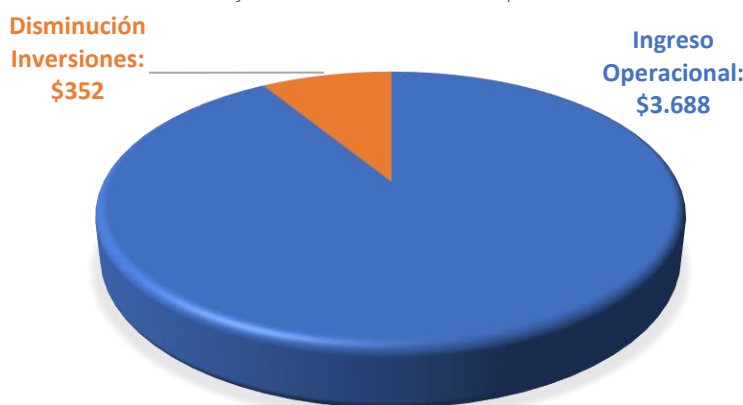
Por otro lado, la Superintendencia ha adelantado actividades de Inspección y Vigilancia en el marco de la Circular Externa 00008 de 2020, tales como: i) Seguimiento al cumplimiento de la publicación de la información relacionada con los giros de tesorería por parte de las EPS, ii) Requerimiento a las EPS que no cumplieron con la publicación en mención, iii) Requerimientos a las EPS que publicaron la información de manera inconsistente, iv) Solicitud de reporte de información a la ADRES sobre los giros realizados y v) Requerimientos a las EPS sobre los giros por tesorería de la vigencia 2019 y enero y febrero 2020, realizados a las Instituciones Prestadoras de Salud - IPS y proveedores de servicios y tecnologías en salud.

1. Cifras Sector Salud - abril 2020

En el presente capítulo se presentan las cifras correspondientes a los recursos que las EPS recibieron en abril y por tanto tenían disponibles para operar el aseguramiento en salud en cualquiera de los dos regímenes, dependiendo en el cual se encuentren habilitadas. Se incluyen 32 EPS habilitadas¹ que reportaron información completa a la Supersalud, así: 4 entidades que operan en ambos regímenes, 10 entidades que operan sólo el régimen contributivo y 18 que sólo operan el régimen subsidiado; no se incluyen 5 entidades que no reportaron información completa relevante para el presente análisis.

De acuerdo con las cifras reportadas, los ingresos que obtuvieron las 32 EPS para el mes de abril de 2020 fueron de aproximadamente \$3.6 billones, correspondientes a los ingresos por UPC, UPC adicional que reciben las EPS según el rango de edad, género y zona geográfica de sus afiliados, cuotas moderadoras, copagos e incapacidades.²

Gráfica 1. Recursos disponibles mes de abril 2020.
Cifras en miles de millones de pesos



Fuente: NRVCC Superintendencia Nacional de Salud

Adicional a esos ingresos corrientes correspondientes al mes de abril, las EPS tuvieron una reducción en sus inversiones por \$352 mil millones, alcanzando un total de recursos disponibles por \$ 4 billones, que se pueden ver reflejados en los pagos realizados en el periodo, y los cambios en las cuentas de ahorro, corrientes y efectivo.

La reducción del saldo en inversiones, que corresponden a depósitos a la vista (cuentas corrientes o de ahorros), carteras colectivas, títulos de renta fija o deuda pública, se observa principalmente en 17 EPS que alcanzan una reducción de \$384 mil millones. De estas, 8 operan en el régimen contributivo, 2 en

¹ En total, las entidades habilitadas para operar el aseguramiento obligatorio en salud son 37 EPS.

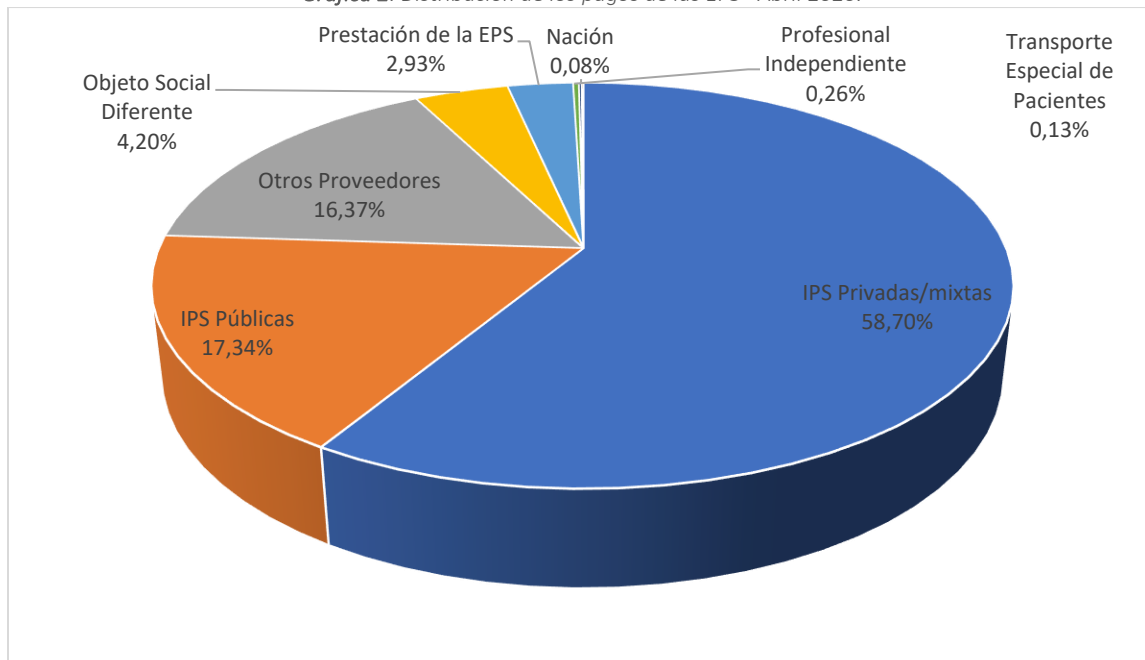
² Los ingresos por presupuesto máximo fueron incluidos en el primer informe, ya que el dinero fue girado a las EPS para el mes de marzo de forma anticipada (para los meses de abril y mayo).

ambos regímenes y las 7 restantes en el subsidiado. Por otra parte, 14 EPS aumentaron sus inversiones en \$32 mil millones, y una del régimen subsidiado no presentó cambios en sus inversiones.

Según las cifras reportadas por las entidades, el aumento en los saldos en caja y efectivo fue de \$1.227 millones, y los pagos en el mes ascendieron a \$4.2 billones. Por lo anterior, se refleja un valor adicional en el uso de recursos respecto a lo disponible en el mes de abril, lo cual puede ser explicado por otros ingresos como recobros, o no operativos correspondientes a los intereses de sus inversiones o capitalizaciones, entre otros.

En cuanto a los pagos efectuados en el mes de abril -que pueden corresponder tanto a costo corriente o saldos en cartera pendientes de pago de otras vigencias-, de los \$4.2 billones reportados como pagos, el 59% fue destinado a IPS privadas o mixtas (\$2.4 billones), el 17% a IPS públicas (\$731 mil millones), y el 24% restante se distribuye entre otros proveedores (incluyendo insumos y medicamentos), prestadores con objeto social diferente, la prestación habilitada para la misma EPS, profesional independiente, transporte especial de pacientes y la Nación.

Gráfica 2. Distribución de los pagos de las EPS –Abril 2020.



Fuente: NRVCC Superintendencia Nacional de Salud.

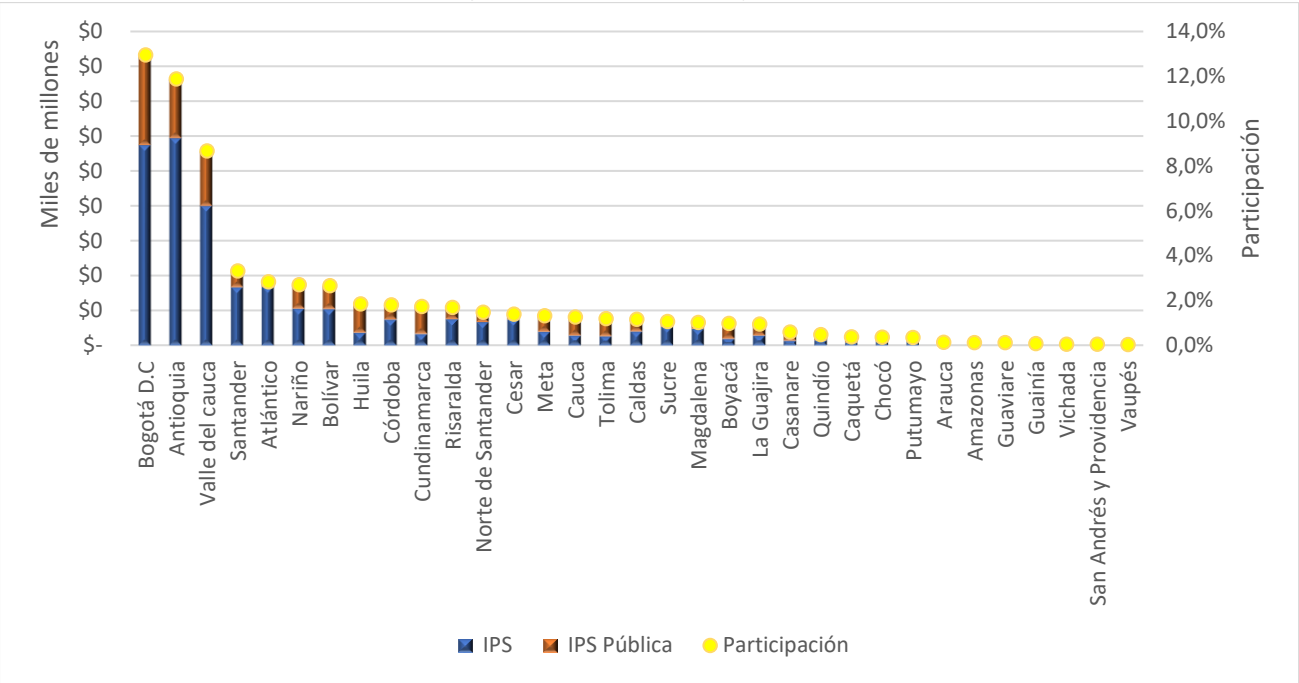
Es preciso notar que, en el agregado, la utilización de los recursos asignados a las EPS en abril de 2020 se explica en más del 100% de los recursos, sin embargo, se aclara que las cifras para cada EPS no explican el mismo porcentaje. En algunos casos, se observa que los ingresos fueron inferiores a los cambios en inversiones, efectivo, y pagos realizados para 20 entidades, encontrando una diferencia de \$345 mil millones, es decir que, estas entidades utilizaron más recursos de los asignados durante el mes.

En otros casos, se encuentran entidades que no lograron explicar la destinación de la totalidad de recursos recibidos, los cuales ascendieron a \$164 mil millones, lo que representan en promedio el 11% de los ingresos para cada entidad.

En cuanto a la distribución de los pagos realizados a las IPS por departamento, se destaca que el 33% (\$1 billón), fue destinado a IPS que se encuentran habilitadas y prestan servicios en más de un departamento.

El otro 67% del monto total pagado a IPS de naturaleza pública y privada se encuentra distribuido en los 33 departamentos (tal como se muestra en la gráfica 4), evidenciando que en Bogotá se registra el mayor valor pagado a IPS (12,1%), seguido por Antioquia y Valle del Cauca, con un 11,8% y 8,7% respectivamente. La diferencia entre Bogotá y Antioquia se encuentra principalmente en las IPS públicas con una diferencia de \$22 mil millones; por lo contrario, las cifras para las IPS de naturaleza privadas son similares entre las dos entidades territoriales.

Gráfica 4. Pagos por departamentos (IPS públicas, privadas o mixtas).
Cifras en miles de millones de pesos



Fuente: NRVCC Superintendencia Nacional de Salud.

En cuanto al valor promedio de pago por IPS, se encontró que para las privadas o mixtas es de \$744 millones (3.329 IPS) y para las públicas de \$754 millones (970 IPS). En 25 departamentos en promedio las IPS públicas recibieron más pagos que las IPS privadas. Las diferencias más grandes se encuentran en las IPS de los territorios de Bogotá DC, Casanare, Amazonas, Guaviare, Meta, Caquetá y Vichada.

Tabla 1. Promedio de Valores Pago.
Cifras en millones de pesos

Departamento	Valor Promedio		Número IPS	
	Privada /Mixta	Pública	Privada /Mixta	Pública
Bogotá D.C	\$ 843	\$ 18.415	340	7
Amazonas	\$ 630	\$ 2.480	2	1

Departamento	Valor Promedio		Número IPS	
	Privada /Mixta	Pública	Privada /Mixta	Pública
Casanare	\$ 153	\$ 2.390	45	5
Varios	\$ 2.456	\$ 2.137	434	6
Guaviare	\$ 45	\$ 1.740	4	2
Meta	\$ 332	\$ 1.506	59	15
Valle del cauca	\$ 699	\$ 1.447	286	54
Caquetá	\$ 185	\$ 1.341	21	6
Vichada	\$ 216	\$ 1.225	1	1
Cauca	\$ 212	\$ 1.186	67	22
Risaralda	\$ 586	\$ 1.038	64	16
Huila	\$ 302	\$ 1.018	61	40
Norte de Santander	\$ 342	\$ 1.002	97	14
Chocó	\$ 106	\$ 975	52	6
Vaupés	\$ 79	\$ 906	1	1
Bolívar	\$ 397	\$ 770	131	43
Cundinamarca	\$ 228	\$ 747	72	52
Antioquia	\$ 1.120	\$ 673	265	125
Arauca	\$ 72	\$ 673	17	4
Córdoba	\$ 327	\$ 671	113	31
Quindío	\$ 177	\$ 563	41	14
Caldas	\$ 335	\$ 558	60	30
Putumayo	\$ 145	\$ 526	38	10
Tolima	\$ 169	\$ 482	78	51
Nariño	\$ 428	\$ 425	123	80
La Guajira	\$ 214	\$ 406	66	39
Santander	\$ 460	\$ 289	181	80
Atlántico	\$ 434	\$ 266	193	26
Magdalena	\$ 231	\$ 255	103	33
Sucre	\$ 263	\$ 253	103	27
Cesar	\$ 288	\$ 249	129	28
Boyacá	\$ 131	\$ 214	73	101
Guainía	\$ 1.051	\$ -	2	0
San Andrés y Providencia	\$ 153	\$ -	7	0
Total	\$ 744	\$ 754	3329	970

Fuente: NRVCC Superintendencia Nacional de Salud

Respecto a los destinatarios de los pagos realizados, los siguientes son los resultados para cada EPS.

Tabla 2. Destinatarios de Pagos Realizados por EPS.

Cifras en millones de pesos

EPS	IPS Privadas o Mixtas	IPS Pública	Profesional Independiente	Objeto Social Diferente	Transporte Especial de Pacientes	Nación	IPS bajo el mismo nit que la EPS	OTRO
ALIANSA SALUD	16.160	232	69	108	3	0	-	4.102
ANASWAYUU	6.750	9.814	2	-	235	74	-	3.963
ASMET	82.338	53.104	107	571	332	1.103	-	24.113
CAPITAL SALUD	47.640	94.075	7	70	547	-	-	15.030
CAPRESOCA	5.800	8.877	72	2	193	87	-	3.440
COMFACARTAGENA	4.826	2.542	-	-	-	-	271	1.432
COMFACHOCO	10.023	7.414	85	4	15	1	3.259	1.527
COMFACUNDI	13.762	30.540	-	255	200	-	4.977	6.506
COMFAGUAJIRA	8.054	3.937	12	13	54	132	58.648	1.809
COMFAHUILA	14.666	24.755	308	261	87	-	2.483	3.535
COMFANARIÑO	9.242	3.367	33	-	81	-	-	1.076
COMFASUCRE	6.050	566	18	6	34	-	-	1.007
COMFAVALLE	22.359	206	34	88	12	5	-	5.559
COMPENSAR	95.856	3.302	803	206	170	3.453	53.952	46.018
CONVIDA	20.898	23.067	8	1	418	129	-	12.583
COOMEVA	113.316	5.470	471	445	5	-	-	53.504
COOSALUD	131.491	79.674	141	176	260	-	-	11.232
DUSAKAWI	10.577	4.229	-	53	75	0	-	1.546
ECOOPSOS	13.375	9.719	26	33	-	0	-	3.615
EMSSANAR	84.944	57.710	712	1.616	461	5	-	18.203
FAMISANAR	242.555	15.332	693	471	531	5	-	22.063
MALLAMAS	10.742	11.386	173	202	355	744	-	69
MEDIMAS	146.539	88.473	104	274	118	0	-	30.178
MUTUALSER	100.143	31.402	144	41	189	0	-	26.904
NUEVA EPS	374.115	96.993	623	2.919	367	164	-	203.739
PIJAOS	2.465	3.003	12	7	-	63	-	1.046
SALUDMÍA	2.389	13	-	3	-	1	-	267
SALUDTOTAL	230.440	8.715	1.374	176	61	4.481	-	63.984
SANITAS	175.683	8.636	1.435	165.936	301	0	89	68.786
SAVIASALUD	96.890	39.449	36	337	92	-	-	25.810

EPS	IPS Privadas o Mixtas	IPS Pública	Profesional Independiente	Objeto Social Diferente	Transporte Especial de Pacientes	Nación	IPS bajo el mismo nit que la EPS	OTRO
SOS	55.814	1.120	286	212	125	179	-	13.225
SURA	321.064	4.417	3.118	2.531	258	-	-	70.033
COMPARTA	SIN REPORTE TOTAL							
COMFAORIENTE	SIN REPORTE TOTAL							
AIC	SIN REPORTE TOTAL							
CAJACOPI	SIN REPORTE - FT005							
AMBUQ	SIN REPORTE- FT005							

Fuente: NRVCC Superintendencia Nacional de Salud

Finalmente, al acumular las cifras y saldos de los meses de marzo y abril de 2020, se encuentra que las EPS para las cuales hay información disponible han recibido por ingresos por UPC, UPC adicional, cuota moderadora y presupuesto máximo (incluyendo el anticipo del mes de mayo) un valor de \$8.7 billones. Así mismo, realizaron pagos en estos meses por un valor de \$8.3 billones. Específicamente, en cuanto a las IPS de naturaleza pública y privada por los meses de marzo y abril se observan pagos que en el agregado ascienden a los \$6.3 billones.

Tabla 2. Pagos Realizados por EPS a IPS -marzo y abril 2020.

Cifras en millones de pesos

Mes\IPS	Privadas o Mixtas	Pública	Total
Marzo	2.484.048	688.786	3.172.834
Abril	2.476.966	731.540	3.208.506
Total	4.961.013	1.420.326	6.381.340

Fuente: NRVCC Superintendencia Nacional de Salud

Nota: La tabla presenta las cifras incluidas en el informe correspondiente a cada mes, de acuerdo con la disponibilidad de información a la fecha de consulta de la misma. Las cifras en el informe a marzo corresponden a 35 EPS, y el informe de abril a 32 EPS.